CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000066649300

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 56, SITO EN, Montevideo 546 - Piso 3° - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	194/2020	N	CO	56		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

POLICHISO, MARIA ASUNCION c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, de mayo de 2023.1. Se agrega la boleta de depósito acompañada y se tiene presente la dación en pago efectuada.2. Se hace saber a los beneficiarios que a los fines de efectuar electrónicamente el pago de la libranza correspondiente deberán denunciar nombre, apellido o razón social de la persona a cuyo nombre se emitirá la libranza (destinatario); situación tributaria frente al I.V.A.;
C.U.I.T. del destinatario; C.U.I.T. del beneficiario y C.B.U. de destino. Notifíquese por Secretaría. Fdo Juez"

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

22 de mayo de 2023

Fdo.: ARIEL ALEJANDRO GILBARG

194/2020 - POLICHISO, MARIA ASUNCION c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, de mayo de 2023.MIG.

1. Se agrega la boleta de depósito acompañada y se tiene presente la dación en pago efectuada.

2. Se hace saber a los beneficiarios que a los fines de efectuar electrónicamente el pago de la libranza correspondiente deberán denunciar nombre, apellido o razón social de la persona a cuyo nombre se emitirá la libranza (destinatario); situación tributaria frente al I.V.A.; C.U.I.T. del destinatario; C.U.I.T. del beneficiario y C.B.U. de destino. **Notifíquese por Secretaría.**

Fernando Wetzel
Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO MARCELO A WETZEL
Date: 2023.05.19 13:05:37 ART